

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MANACOR

3277 *Cambio de titularidad provisional de sepulturas del cementerio municipal de Manacor*

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de régimen interior del Cementerio Municipal de Manacor, modificado en fecha 2 de octubre de 2006, se publica la lista de sepulturas de las cuales se ha solicitado el cambio de titularidad, que se otorga de forma provisional. Durante los 30 días hábiles siguientes al anuncio de publicación en el BOIB puede oponerse al cambio de titularidad cualquier persona que considere que tiene derecho.

Sepultura 92, parterre 3, nicho 1 se otorga la titularidad provisional a Jaume Riera Rosselló.

Sepultura 92, parterre 3, nicho 2 se otorga la titularidad provisional a Francisco Munar Matamalas, Margalida Munar Matamalas, Mateu Munar Matamalas (25% entre los tres), Isabel Matamalas Rosselló (25%), Magdalena Matamalas Rosselló (25%) y Catalina Matamalas Rosselló (25%).

Sepultura 92, parterre 3, nicho 3 se otorga la titularidad provisional a Jaume Riera Rosselló.

Sepultura 92, parterre 3, nicho 4 se otorga la titularidad provisional a herederos de Magdalena Rosselló Gelabert.

Sepultura 92, parterre 3, nicho 5 se otorga la titularidad provisional a Jaume Riera Rosselló (50%), Francisco Munar Matamalas, Margarita Munar Matamalas y Mateu Munar Matamalas (6,25% entre los tres), Isabel Matamalas Rosselló (6,25%), Magdalena Matamalas Rosselló (6,25%), Catalina Matamalas Rosselló (6,25%) y herederos de Magdalena Rosselló Gelabert (25%).

Sepultura 365-367-369, parterre 8, nichos 2, 4, 6 y osario 28 se otorga la titularidad provisional a Tomas Bosch Alcover y Juan Bosch Alcover.

Sepultura 578, parterre 16, nicho 64 se otorga la titularidad provisional a Maria Sureda Riera, Francisca Sureda Riera y Pedro Sureda Riera.

Capilla B, nicho 40 se otorga la titularidad provisional a Catalina Barceló Llinas y Bartolomé Barceló Llinas.

Capilla E, nicho 46 se otorga la titularidad provisional a Francisca Uceda Hidalgo.

Capilla E, nicho 47 se otorga la titularidad provisional a Isabel Uceda Sancho y Francisca Uceda Sancho.

Capilla D-1 nicho 105 se otorga la titularidad provisional a Catalina Pont Mascaró y Pedro Pont Mascaró.

Capilla D-11 nicho 60 se otorga la titularidad provisional a Antonia San Nicolás Hernández.

Manacor, documento firmado electrónicamente (8 de abril de 2022)

El delegado del Área de Servicios Generales y Comunicación
Carles J. Grimalt Garcia

